MÚSICA – 1º ESO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026-2027

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

1ª evaluación:

Unidad 1. El sonido: cualidades del sonido (Septiembre-octubre)
Unidad 2. Cualidades del sonido: la duración (Octubre)
Unidad 3. Cualidades del sonido: la altura (Noviembre)

2ª evaluación:

Unidad 4. Cualidades del sonido: la intensidad (Diciembre)
Unidad 5. Cualidades del sonido: el timbre (Enero)
Unidad 6. La voz (Febrero)

3ª evaluación:

Unidad 7. Los medios audiovisuales (Marzo)
Unidad 8. Nuestras músicas tradicionales (Abril)

Hasta finalizar el curso, las horas de clase se dedicarán a repaso y estudio.

2.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La didáctica de la materia de Música, planteada en términos de un currículo competencial, habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología se establece en función de las orientaciones del currículo, añadiendo los elementos propios de la materia y las orientaciones del Proyecto Innovador del Centro.

En este sentido la asignatura de Música en el curso de 1º de ESO, utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

- Reconocimiento del rol del docente. Hay un giro en los nuevos planteamientos didácticos. El docente ya no es un "pozo del que beber" sino un guía en la búsqueda de aprendizajes. Los alumnos y el docente crean una nueva Comunidad de Aprendizaje donde todos aprenden de todos.

- Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las

mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

- Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de Música, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio-afectivos estén al servicio de la formación integral del ser humano.

- Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo. Hacerlo de manera sistemática mediante los diferentes proyectos siguiendo la filosofía del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y mediante las estrategias propias de las Rutinas de Pensamiento (RP) para aprender a pensar, es una opción metodológica clara que apuesta por implicar al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

- Desarrollo del aprendizaje cooperativo (AC). Música es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

- Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de Música promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Implementación de la Innovación Educativa.

Nuestro Centro se halla inmerso en un programa de innovación educativa en colaboración con Escuelas Católicas de Madrid que se llama Innovación 43,19. Pensamos que la asignatura de Música tiene todas las características para encarnar los principios educativos innovadores que plantea este programa. Concretamente estas son las metodologías activas que se llevarán a cabo.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Durante el curso, elaboramos un proyecto que tiene un producto final claro y en el que los alumnos son protagonistas del aprendizaje.

- Desarrollo del aprendizaje cooperativo (AC). El ser humano es un ser social, que requiere de otros para vivir en sociedad y que las decisiones afectan a más personas de las que pueda parecer a simple vista. Por eso la naturaleza del AC, basada en la heterogeneidad y en la realidad de que compartir en grupo es más que la suma de individualidades, hacen que el AC no solamente sea una metodología adecuada, sino un contenido a aprender para desarrollar en la vida. Se trabajará en todas las Unidades Didácticas.

- Uso integrado de las TIC. La tecnología está presente en todas nuestras acciones cotidianas, en el área de Música nos proponemos enseñar a usar la tecnología de la información y la comunicación (TIC) no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del alumno y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar. El alumno aprenderá a utilizar la plataforma TEAMS en la que irá haciendo sus trabajos a modo de portfolio digital. Por tanto, las Clases TIC, son aquellas en las que predomina el uso de dispositivos electrónicos, y aprendizaje de diversas herramientas TIC. Usaremos la sala de ordenadores del Centro o bien se desarrollarán en el aula: móviles, tablets, portátiles. Además de estas tres metodologías, en Música, vamos a usar también otros elementos que nos van a ayudar a desarrollar mejor las clases.

- Clase magistral: El profesor explica y los alumnos toman nota, participan en clase y hacen un examen. Es la metodología más tradicional, sin embargo, puede ayudar a aclarar conceptos teóricos por lo que al comienzo de cada Unidad siempre habrá alguna parte de las clases en esta línea metodológica, sin perjuicio de hacer la explicación atractiva, llena de ejemplos y con apoyo audiovisual. Se procurará no dedicar un tiempo mayor de unos 20 minutos por clase.

- Rutinas de pensamiento: son una serie de herramientas compuestas por secuencias sencillas que pretenden ayudar a los alumnos a pensar e ir más allá de la intuición. Sirven como apoyo para empezar a desarrollar el conocimiento. Se usarán para introducir cada unidad didáctica.

- Destrezas de Pensamiento: constituyen una metodología que pretende mejorar el pensamiento creativo y crítico de los alumnos para hacerlo más efectivo. Son más complejas que las rutinas de pensamiento.

- Evaluación con rúbricas: de modo especial a la hora de hacerse conscientes del propio aprendizaje y también a la hora de evaluar de modo lo más objetivo posible. Las rúbricas son un elemento que aporta un conocimiento previo de lo que se va a evaluar a los alumnos y una evaluación objetiva de los contenidos presentados.

- Inteligencias Múltiples: En esta asignatura las trabajamos frecuentemente.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos durante la etapa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

Qué evaluamos

Los criterios de evaluación vienen determinados por los elementos del currículo vigente para la asignatura.

Los criterios de calificación se detallan a continuación:

50% Trabajo del alumno: tareas competenciales, monografías, exposiciones. Actividades de aprendizaje que se lleven a cabo en el aula: rutinas de pensamiento, estructuras cooperativas, proyectos... Situaciones de Aprendizaje. Interpretación instrumental.

50% Exámenes.

Dentro del 50% del trabajo del alumno, se incluirán las actividades de aprendizaje que se lleven a cabo tanto en el aula como en casa.

El mínimo necesario para hacer media entre las pruebas objetivas y los trabajos es de un cuatro en ambos ítems, es decir, hay que llegar al cuatro en cada uno de los bloques para poder aprobar.

La actitud del alumno en el desarrollo de las clases se tendrá en cuenta, de modo especial en el desarrollo del trabajo en clase. Se valorarán los siguientes ítems:

- Interés por las cuestiones académicas: positivamente el interés demostrado por el alumno. Se valorará negativamente el estar hablando, desinteresado o trabajando otras materias.
- El respeto hacia los demás: En este aspecto serán calificadas negativamente las actitudes que impliquen desconsideración y falta de respeto hacia el profesor o hacia los otros alumnos y positivamente aquellas otras que impliquen ayuda, cooperación, solidaridad, sociabilidad.
- El trabajo en grupo serio y responsable y el cumplimiento de los roles asignados

Los trabajos que se realizan en cada unidad tienen el peso proporcional a la complejidad en la elaboración de cada uno de ellos.

Cuándo se evalúa

La nota de cada Evaluación se obtiene mediante la media de las unidades correspondientes. Si el alumno recupera una evaluación suspensa, su calificación será de cinco. La nota final de la asignatura se hace con la media de las tres evaluaciones.

Para aprobar cada evaluación se deberá obtener una nota mayor o igual a cinco. La nota de cada evaluación y la nota final se obtendrá por redondeo a la cifra entera más cercana, y en caso de equidistancia a la superior.

Recuperación de evaluaciones pendientes

En caso de que el alumno suspenda una evaluación, aprobando la siguiente, recuperaría ésta. En la evaluación recuperada, la puntuación máxima será de 5,00. Si al finalizar la tercera evaluación el alumno no ha recuperado las anteriores, deberá presentarse al Examen Final. En este caso, las evaluaciones recuperadas tendrán una calificación de cinco y harán media con la obtenida en la prueba final.

Con este criterio se pretende poner en valor el esfuerzo realizado durante la evaluación por el alumno y no favorecer a los alumnos que solo se esfuerzan en el último momento, sin haber estudiado durante la evaluación.

En el mes de junio se realizará un Examen Final con los contenidos desarrollados durante el curso. Si el alumno aprueba dos evaluaciones con una nota mínima de 6, en cada evaluación, y después del examen final su media es de 5, aprobará el curso. La nota final del curso se calculará teniendo en cuenta esta calificación.

Posibilidad de subir nota para alumnos que hayan aprobado el curso

Para los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, el Examen Final será voluntario. En este caso, para la calificación final se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

Después de calcular y redondear la nota media de las tres evaluaciones:
a) Si en el examen obtiene la calificación de 8, 9 o 10, se subirá un punto a la nota media.
b) Si en el examen obtiene la calificación de 5, 6 o 7, se mantendrá la nota media.
c) Si el examen está suspenso, bajará un punto la media de las tres evaluaciones pero nunca podrá suponer suspender la asignatura.

Con estos criterios se pretende poner en valor el esfuerzo realizado durante el curso por el alumno y premiar el esfuerzo final y no favorecer a los alumnos que solo se esfuerzan en el último momento sin haber trabajado durante el curso.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

Para otorgar una mención honorífica se tendrá en cuenta: el reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y el talento de un alumno en relación con una asignatura en concreto. Cuando se obtiene una mención honorífica hay que sacar la máxima calificación y además haber aportado trabajo extra durante el curso.

Los criterios adoptados por el departamento para su atribución cuando el número de alumnos propuesto sea superior al establecido normativamente, son los reseñados anteriormente en este apartado, valorando específicamente a los alumnos propuestos para su concesión.

Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los

procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia, que consiste en la acumulación de un 25% de faltas en la asignatura, dado que conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua, consisten en la elaboración de una monografía con todos los contenidos de la asignatura y presentarse a un examen global previo a la junta de evaluación final.

Sistema de recuperación de materias pendientes

En primero de ESO los alumnos no tendrán que recuperar materias pendientes de Primaria; no obstante, se tendrá en cuenta la información de las asignaturas suspensas para la elección de la materia optativa, Recuperación de Lengua o Matemáticas según el caso, y para la formación de los apoyos colectivos e individuales.

Calificación de la expresión escrita

Penalización por error ortográfico: 0,10 por cada tilde, 0,20 por cada falta
No se podrá bajar más de dos puntos ni se podrá suspender por faltas de ortografía.

Normas de presentación

Los trabajos: Se tendrán en cuenta todas las observaciones ortográficas y de presentación. En los trabajos que se presenten en Teams, se tendrán en cuenta todas las observaciones ortográficas y de presentación. Deberán cumplir las indicaciones de realización.

Los textos deberán respetar los principios de orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto.

Se recomienda utilizar enunciados cortos, evitar las repeticiones y las palabras comodín, aplicar correctamente los tecnicismos de la materia y presentar el escrito con una ortografía correcta, cuidando también la división silábica al cortar una palabra y prestando atención a las mayúsculas y los signos de puntuación.

No se admitirán abreviaturas del tipo xq, tb, ke y serán consideradas faltas de ortografía.

Instrumentos de evaluación

- Ejercicios y trabajos del alumno.
- Pruebas escritas y de interpretación instrumental
- Observación directa en las clases
- Rúbricas y todos aquellos elementos que requieran entregas de trabajos con posibilidad de valoración subjetiva.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos la Diversidad en nuestro Centro en sentido amplio. Ofrecemos una educación personalizada para cada uno de nuestros alumnos con la finalidad de desarrollar completamente todas sus competencias.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y, finalmente, a la adquisición de las competencias correspondientes.

En nuestra acción educativa facilitaremos opciones de crecimiento y actividades de ampliación a los alumnos que muestren una actitud favorable y facilidad para adquirir los contenidos de la asignatura de Música, especialmente durante el mes de junio. Por otro lado, con respecto a los alumnos que manifiesten un bajo rendimiento y que obtengan resultados poco favorables a partir de la primera evaluación, se tendrá un encuentro personal para determinar cómo se puede orientar su trabajo en orden a una mejora de los resultados y a fin de lograr la adquisición de las competencias clave en esta materia.

En cuanto a los alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) y aquellos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE): ACNEES, de incorporación tardía o altas capacidades; el profesorado, en coordinación con el Departamento de Orientación, irá ajustando la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

Asimismo, se facilitarán recursos y estrategias metodológicas variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos. Se propondrán actividades de ampliación para los alumnos más motivados o con más destrezas en el tema. Para los alumnos desmotivados, se intentará detectar cuál es la debilidad de sus destrezas para reforzarlas y se propondrán actividades atractivas según su inteligencia predominante. Cabe destacar que se valorará la flexibilidad en las entregas de actividades, así como la adaptación de las diferentes pruebas y trabajos para lograr superar los criterios de evaluación y calificación de la asignatura.

Se llevarán a cabo, siempre que se precisen y atendiendo a las características de cada niño, las siguientes adaptaciones:

Adaptaciones metodológicas: en relación a los procedimientos o instrumentos de evaluación, materiales, actividades de aprendizaje, presentación de contenidos... Siempre se facilitará la asimilación de los contenidos suscitando puntos de interés y estimulando a los alumnos que tengan otro ritmo de aprendizaje. Consideramos preciso valorar cualquier esfuerzo realizado, no solo en cuanto al rendimiento, sino también en la actitud a la hora de presentar las tareas. Para estas adaptaciones se contará con los especialistas del Departamento de Orientación del Centro.

Adaptaciones en aspectos organizativos: de modo especial, y siguiendo la opción por las metodologías activas del Centro, formando agrupaciones flexibles y favoreciendo las técnicas y dinámicas de Aprendizaje Cooperativo que promueven que los alumnos sean acompañados en el proceso de aprendizaje por sus compañeros, pudiendo participar de manera activa en el desarrollo de la clase.

Adaptaciones curriculares: se trata de la adaptación del currículo para alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa, en la que se modifican objetivos y criterios de evaluación. Implica la coordinación entre el profesor de área y el Departamento de Orientación.

En cuanto a los alumnos repetidores, si esta materia fue una de las que suspendieron el curso anterior, se realizará un seguimiento exhaustivo del alumno para apoyarle en sus carencias y ayudarle a superarlas mediante tutorías personalizadas, según las necesidades de cada alumno. Todo ello se registrará en la plataforma del colegio.